

LA TERTULIA

Este periódico se publica tres veces al mes.
Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador

Masaya, febrero 28 de 1878.

AJENCIAS

Managua	Don Juan Manuel Caldera.
Granada	" Manuel Mejía.
Rivas	" Isac Vidaure.
León	" Vicente Ramírez.
El Viejo	" Rafael Ramírez.
Ocotal	" Pablo Gutiérrez.
Acoyapa	" Marcos Quezada.
Matagalpa	" Nazario Vega.
Potosí	" Pbr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA

EL FANATISMO ABANZA.

No recordamos quien dió esta voz de alarma, i aunque dicen que las palabras se las llevan el viento, algunas se gravan en ciertas almas, i producen ideas distintas segun su género, como las semillas que el viento esparce, cuando á su tiempo caen en suelo fértil, germinan, las malas lo mismo que las buenas, i aquellas suelen perder á estas cuando no hai una mano diestra que arranque las primera desde la raíz.

El fanatismo abanza: proposicion que ha caído bien, porque ha crecido multiplicándose en abundancia. Aquí i allá oimos esta espreccion tan repetida que nos hemos animado á decir sobre ella lo que pensamos, bien entendido, que no pretendemos zaherir á persona alguna.

Creemos que en todos los cultos hai fanatismo: que no es propiedad de los pueblos bárbaros, pues que se vé en los mas civilizados de la tierra, tale como Francia, Bélgica i EE. UU. de América. Se nos refiere que en Rusia hai una secta, que profesa el *nihilismo*, ó sea el hecho de nulificar al hombre para estar exento de las tentaciones de la carne. Nosotros hemos visto no lejos de Washington á los Shakerz que tiemblan i saltan para que un espíritu descienda sobre uno de tantos, á quien se considera inspirado--- ¡Cuantos ejemplos pudieran citarse en prueba de este aserto!

Pero no justificamos el fanatismo: solo decimos que lo hai en todo el mundo.

En Nicaragua, como en toda la América, fué enseñado el cristianismo á gentes quizá las mas apegadas á sus costumbres, i por consiguiente mui sabio fué el paso de dejarles cuantas no eran inhumanas para que abrazasen con gusto la nueva doctrina. Con semejante mezcla de prácticas, ¿podria haber aquí un catolicismo tan puro i limpio, cual el fundado por el Divino Maestro? Nos parece un imposible.

Que este fanatismo viene disminuyendo al compas de la civilizacion que ilumina nuestros pueblos, nos parece incuestionable. Hoi nadie cree que se marchita el árbol en que atropella su sombrero un sacerdote; i hoi no vemos desprenderse á los soldados que acompañan al Divinísimo para tirar á uno que no está hincado, ó para arrebatarse las flores que una muger tiene en su cabeza.

El fanatismo, pues no abanza: retrocede, i ojalá retrocediese solo. El contacto con estrangeros sin religion, la abundancia de libros malos, i algunos maestros que por iluminar incendian, han formado un soplo tan fuerte que lleva el fanatismo envuelto con la moralidad i el sentimiento religioso, como suele irse el grano con la paja.

En tal concepto, la voz que debiera darse es: que la corrupcion abanza, i si no fuera que los hechos pasan a la luz del dia, á vista de todo el mundo, mil pruebas podríamos dar en testimonio de verdad. Hace poco tiempo que el amancebamiento era un delito social, que se castigaba con el desprecio, por lo cual se veia en los rincones de los pueblos abunda en lo mas visible de la (sociedad) (como) si no fuera un escándalo (...) le mira sin horror, con esa quien(...) que equivale á la positivo aprobacion.

No exigimos una sociedad de Angeles: no hablamos contra el pecado; pero sí contra el escándalo de esa vida maridable que roe el corazon de la sociedad, puesto que presentándose con muchos alhagos convida á seguirla á las personas que la ven sin el anatema, que en otras partes le lanza la buena sociedad.

MIS RECUERDOS.

XVIII.

Lectura á mis discípulos.

El lance en la Junta de notables, que os conté en el número anterior fué nada respecto de este otro. D. Ignacio Padilla me convidó una visita á don Patricio Rivas su compadre i

LA TERTULIA.

Este periódico se publica tres veces al mes.

Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador. Masaya, febrero 28 de 1878.

AJENCIAS.

Managua	Don Juan Manuel Caldera.
Granada	" Manuel Mejía.
Rivas	" Isac Vidaure.
León	" Vicente Ramírez.
El Viejo	" Rafael Ramírez.
Ocotal	" Pablo Gutiérrez.
Acoyapa	" Marcos Quezada.
Matagalpa	" Nazario Vega.
Potosí	" Pbr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA.

EL FANATISMO ABANZA.

No recordamos quien dió esta voz de alarma, i aunque dicen que las palabras se las lleva el viento, algunas se gravan en ciertas almas, i producen ideas distintas segun su género, como las semillas que el viento esparce, cuando á su tiempo caen en suelo fértil, germinan, las malas lo mismo que las buenas, i aquellas suelen perder á estas cuando no hai una mano diestra que arranque las primeras desde la raíz.

El fanatismo abanza: proposicion que ha caído bien, porque ha crecido multiplicándose en abundancia. Aquí i allá oimos esta espreccion tan repetida que nos hemos animado á decir sobre ella lo que pensamos, bien entendido, que no pretendemos zaherir á persona alguna.

Creemos que en todos los cultos hai fanatismo: que no es propiedad de los pueblos bárbaros, pues que se vé en los mas civilizados de la tierra, tales como Francia, Bélgica i EE. UU. de América. Se nos refiere que en Rusia hai una secta, que profesa el *nihilismo*, ó sea el hecho de nulificar al hombre para estar exento de las tentaciones de la carne. Nosotros hemos visto no lejos de Washington á los Shakerz que tiemblan i saltan para que un espíritu descienda sobre uno de tantos, á quien se considera inspirado--- ¡Cuantos ejemplos pudieran citarse en prueba de este aserto!

Pero no justificamos el fanatismo: solo decimos que lo hai en todo el mundo.

En Nicaragua, como en toda la América, fué enseñado el cristianismo á gentes quizá las mas apegadas á sus costumbres, i por consiguiente mui sabio fué el paso de dejarles cuantas no eran inhumanas para que abrazasen con gusto la nueva doctrina. Con semejante

te mezcla de prácticas, ¿podia haberaquí un catolicismo tan puro i limpio, cual el fundado por el Divino Maestro? Nos parece un imposible.

Que este fanatismo viene disminuyendo al compas de la civilizacion que ilumina nuestros pueblos, nos parece incuestionable. Hoi nadie cree que se marchita el árbol en que atropella su sombrero un sacerdote; i hoi no vemos desprenderse á los soldados que acompañan al Divinísimo para tirar á uno que no está hincado, ó para arrebatarse las flores que una muger tiene en su cabeza.

El fanatismo, pues no abanza: retrocede, i ojalá retrocediese solo. El contacto con estrangeros sin religion, la abundancia de libros malos, i algunos maestros que por iluminar incendian, han formado un soplo tan fuerte que lleva el fanatismo envuelto con la moralidad i el sentimiento religioso, como suele irse el grano con la paja.

En tal concepto, la voz que debiera darse es: que la corrupcion abanza, i si no fuera que los hechos pasan á la luz del dia, á vista de todo el mundo, mil pruebas podríamos dar en testimonio de verdad. Hace poco tiempo que el amancebamiento era un delito social, que se castigaba con el desprecio, por lo cual se veia en los rincones de los pueblos abunda en lo mas visible de la sociedad (como) si no fuera un escándalo pe. le mira sin horror, con esa quien que equivale á la positiva aprobacion.

No exigimos una sociedad de Angeles: no hablamos contra el pecado; pero sí contra el escándalo de esa vida maridable que roe el corazon de la sociedad, puesto que presentándose con muchos alhagos convida á seguirla á las personas que la ven sin el anatema, que en otras partes le lanza la buena sociedad.

MIS RECUERDOS.

XVIII.

Lectura á mis discípulos.

El lance en la Junta de notables, que os conté en el número anterior fué nada respecto de este otro. D. Ignacio Padilla me convidó una visita á don Patricio Rivas su compadre i

amigo, en la cual le dijo que queria hablarle con la franqueza de cuando eran compañeros en la Aduana de San Juan. En efecto le preguntó la causa de su cambio de conservador á democrático, i como podia estar asociado á los hombres que antes pintaba con los mas feos colores. El señor Rivas no pudo responder á los cargos del compadre, i yo solo fuí testigo de aquel pleito, que por tan duro, solo cabia entre compadres.

El dia siguiente nos dijo Don Victor Zavala: vayan á la casa de Gobierno á oír una loa. Nos ocupábamos de pedir unos despachos á los Ministros, cuando llegó el General con un cuadro de Oficiales, uno de ellos, Miguel Herrera le dijo al entrar: vea á este que por desprecio á U. no le forma la guardia. Zavala con furia desenvainó el sable i dió muchos sintarazos al Jefe de ella, en seguida llegó al despacho i dirigiéndose al Presidente le dijo: que habia pedido bagages para su marcha i no se los habian provisto: que los esperaba ese dia ó el siguiente, i que si no lo verificaban colgaría á todo el gabinete en la perillas de la Merced, menos al Ministro Baca (Francisco) que queria dejarlo para que le limpiase las botas.--- Zavala se despidió dejando atónitos al Presidente i Ministro.

Ni Padilla ni yo calculamos que momentos despues aquel recinto estaria lleno de gente, pues la noticia del suceso se difundia eléctricamente. El temido Mendez con un grupo de (lanzas); el Chelon con otros de puñales; Zalazar i otros con toda clase de armas. Todos entraban á ponerse á las órdenes del Gobierno (infundiéndonos) miradas de horror á los (...) que estábamos allí, i que nos creíamos (...) del atentado--- En esos momentos (se) aproximó Juan Aguilar Sacasa, i me dijo que procurara salir de aquí lo mas pronto: en aquel grupo se habla mucho contra tí por que has hablado contra los Salinas--- Padilla i yo procuramos marcharnos; pero nos fué imposible, i pensamos que fuera del edificio estabamos mas espuestos á un vejámen. En tal situacion me habló el Ministro Salinas (Sebastian) diciendome con voz alterada i sem(...) mui irritado.--- Señor Perez, U. ha (dicho que) yo soi un ladron, malvado i zángano, (...) quién lo he dicho?--- Al Presidente (...) estuvo U. á visitarlo--- Vamos, le contesté, á reconvenir al Presidente. No es necesario me dijo: quizá el Ministro reflexionó que el lugar i el momento no eran propios para dicha reconvencion, ó quizá legó mi inocencia en mi semblante, pues cambiando de tono me significó, que no era mas que un sentimiento que habia querido darme por nuestra antigua amistad.

Una oleada de la multitud dando paso al General Barrios acabó nuestra conversacion, i al favor de la entrada del General pudimos salir i caminar algo; mas unos gritos llamándonos nos hicieron volver--- ¡Eh! me dijo mi compañero, ya sucedió--- Regresamos, i era para que viésemos si Chamorro, á quien Barrios dejaba indispuerto, podría concurrir á una conferencia: fuimos i regresamos á manifestar que se le habia declarado una calentura. Entonces nos dijo el Presidente que toda negociacion con nosotros era suspensa por el estado en que se hallaba el Gobierno. Padilla i yo respondimos que era justo, i que debia entender el Gobierno que nosotros á pesar de nuestra liga con Zavala, i de nuestras diferencias políticas con el Gobierno, reprobábamos el hecho del General Guatemalteco, como un vejamen inferido á la nacion.

Este razonamiento cambió los semblantes torvos de la multitud en un poco festivos para nosotros, tal que nos retiramos sin temor.

POESIA.

Cuando el Juez interrogó
A don Claudio el periodista
Por cierta idea anarquista
Que en su diario consignó.
---No hai ideas anarquistas
En mi diario, contestó,
Mas como el Juez insistió
Yerro, dijo, es de cajistas.

Leonardo.

EFEMERIDES DE CENTRO AMERICA.

AÑO DE 1824.

46.

MARZO 5 Se instaló el primer Congreso Constituyente del Estado del Salvador. Este Congreso terminó sus sesiones el 23 de Noviembre del mismo año de 24 despues de haber decretado la primera Constitucion política de aquel Estado, el mas antiguo de los cinco que, con esta denominacion, entraron a formar la federacion Centro Americana, i el último en pronunciarse contra dicho sistema.

47.

MARZO 19 Se prohíbe la acuñacion de moneda con las armas de la Monarquía española, i se designa el nuevo tipo de que debia usarse en las monedas de la República.

48.

ABRIL 17 La Asamblea Nacional Constituyente declara: que son libres los esclavos de uno i otro sexo, i de cualquier edad, que existan en cualquier punto de los Estados federados de Centro-América. En 23 del mismo mes declara igualmente: que todo hombre es libre en la República: que no puede ser esclavo el que llegue á tocar su territorio, ni ciudadano el que trafique con esclavos.

49.

MAYO 4 Las tropas i populacho de la ciudad de Leon se insurreccionan i hacen deponer al intendente Sr. Justo Milla dándole por sucesor al Alcalde Pablo Melendez, quien fué igualmente depuesto en otro alzamiento acaesido pocos dias despues.

amigo, en la cual le dijo que queria hablarle con la franqueza de cuando eran compañeros en la Aduana de San Juan. En efecto le preguntó la causa de su cambio de conservador á democrático, i como podia estar asociado á los hombres que antes pintaba con los mas feos colores. El señor Rivas no pudo responder á los cargos del compadre, i yo solo fuí testigo de aquel pleito, que por tan duro, solo cabia entre compadres.

El dia siguiente nos dijo Don Victor Zavala: vayan á la casa de Gobierno á oír una loa. Nos ocupábamos de pedir unos despachos á los Ministros, cuando llegó el General con un cuadro de Oficiales, uno de ellos, Miguel Herrera le dijo al entrar; vea á este que por desprecio á U, no le forma la guardia. Zavala con furia desenvainó el sable i dió muchos sintarazos al Jefe de ella, en seguida llegó al despacho i dirigiéndose al Presidente le dijo: que habia pedido bagages para su marcha i no se los habian provisto: que los esperaba ese dia ó el siguiente, i que si no lo verificaban colgaría á todo el gabinete en las perillas de la Merced, menos al Ministro Baca (Francisco) que queria dejarlo para que le limpiase las botas.---Zavala se despidió dejando atónitos al Presidente i Ministro.

Ni Padilla ni yo calculamos que momentos despues aquel recinto estaria lleno de gente, pues la noticia del suceso se difundia eléctricamente. El temido Mendez con un grupo de lanzas; el Chelon con otros de puñales; Zalazar i otros con toda clase de armas. Todos entraban á ponerse á las órdenes del Gobierno (infundiéndonos) miradas de horror á los dos (...) as que estábamos allí, i que nos creíamos (...) ces del atentado--- En esos momentos (...) aproximó Juan Aguilar Sacasa, i me dijo que procurara salir de aquí lo mas pronto: en aquel grupo se habla mucho contra tí por que has hablado contra los Salinas--- Padilla i yo procuramos marcharnos; pero nos fué imposible, i pensamos que fuera del edificio estabamos mas espuestos á un vejámen. En tal situacion me habló el Ministro Salinas (Sebastian) diciendome con voz alterada i sem(...) mui irritado.--- Señor Perez, U. ha dicho (...) yo soi un ladron, malvado i zángano (...) quién lo he dicho?--- Al Presidente ay (...) estuvo U. á visitarlo--- Vamos, le contesté, á reconvenir al Presidente. No es necesario me dijo: quizá el Ministro reflexionó que el lugar i el momento no eran propios para dicha reconvencion, ó quizá leyó mi inocencia en mi semblante, pues cambiando de tono me significó, que no era mas que un sentimiento que habia querido

darme por nuestra antigua amistad.

Una oleada de la multitud dando paso al General Barrios acabó nuestra conversacion, i al favor de la entrada del General pudimos salir i caminar algo; mas unos gritos llamándonos nos hicieron volver--- ¡Eh! me dijo mi compañero, ya sucedió--- Regresamos, i era para que viésemos si Chamorro, á quien Barrios dejaba indispuerto, podría concurrir á una conferencia: fuimos i regresamos á manifestar que se le habia declarado una calentura. Entonces nos dijo el Presidente que toda negociacion con nosotros era suspensa por el estado en que se hallaba el Gobierno. Padilla i yo respondimos que era justo, i que debia entender el Gobierno que nosotros á pesar de nuestra liga con Zavala, i de nuestras diferencias políticas con el Gobierno, reprobábamos el hecho del General Guatemalteco, como un vejamen inferido á la nacion.

Este razonamiento cambió los semblantes torvos de la multitud en un poco festivos para nosotros, tal que nos retiramos sin temor.

POESIA.

Cuando el Juez interrogó
A don Claudio el periodista
Por cierta idea anarquista
Que en su diario consignó.
---No hai ideas anarquistas
En mi diario, contestó,
Mas como el Juez insistió
Yerro, dijo, es de cajistas.

Leonardo.

EFEMERIDES DE CENTRO AMERICA.

AÑO DE 1824.

46.

MARZO 5 Se instaló el primer Congreso Constituyente del Estado del Salvador. Este Congreso terminó sus sesiones el 23 de Noviembre del mismo año de 24 despues de haber decretado la primera Constitucion política de aquel Estado, el mas antiguo de los cinco que, con esta denominacion, entraron a formar la federacion Centro Americana, i el último en pronunciarse contra dicho sistema.

47.

MARZO 19 Se prohíbe la acuñacion de moneda con las armas de la Monarquía española, i se designa el nuevo tipo de que debia usarse en las monedas de la República.

48.

ABRIL 17 La Asamblea Nacional Constituyente declara: que son libres los esclavos de uno i otro sexo, i de cualquier edad, que existan en cualquier punto de los Estados federados de Centro-América. En 23 del mismo mes declara igualmente: que todo hombre es libre en la República: que no puede ser esclavo el que llegue á tocar su territorio, ni ciudadano el que trafique en esclavos.

49.

MAYO 4 Las tropas i populacho de la ciudad de Leon se insurreccionan i hacen deponer al intendente Sr. Justo Milla dándole por sucesor al Alcalde Pablo Melendez, quien fué igualmente depuesto en otro alzamiento acaesido pocos dias despues.

DECLARACION.

Los Jefes Supremos de las Repúblicas de Nicaragua i Costa-Rica, reunidos en Rivas despues de haber arreglado las diferencias que dividian á las dos Repúblicas, i restablecido la paz i la mas completa armonía entre ellas, de comun acuerdo, i para afianzar la independencía i seguridad de los dos países i de toda la América Central.

Considerando: que una nueva invasion de filibusteros norteamericanos amenaza otra vez la independencía de Costa-Rica i Nicaragua, á despecho de todas las leyes que protejen á las naciones i garantizan la vida i propiedades de los ciudadanos en países civilizados.

Que esta invasion reprobada oficialmente por el Gobierno de los Estados Unidos, se está preparando en realidad bajo su patrocinio como medio eficaz de tomar posesion definitiva de la América Central, si ésta se niega á entregarse voluntariamente á los Estados Unidos.

Que hasta el presente todos los agentes oficiales de los Estados Unidos en Nicaragua han sido cómplices i auxiliares de los invasores, obrando como amos i teniendo la osadía de izar la bandera de los Estados Unidos en lugares donde solo debiera ondear la bandera de Nicaragua, tales como en San Juan del Sur, i amenazando descaradamente á la América Central con una anexión inevitable.

Que el Ministro actualmente acreditado en Nicaragua se jacta en público de proponer perentoriamente el siguiente ultimatum: posesion legal de Nicaragua, por medio de la ratificación del tratado Cass-Yrisarri, ó nueva invasion de filibusteros, organizada ya en Mobila bajo bandera americana.

Que ademas el Gobierno de los EE. Unidos, según informes oficiales trasmitidos al de Costa-Rica por su ministro Plenipotenciario en Washington, ha declarado que es del todo impotente para impedir nuevas tentativas de filibusteros, ó para proteger la neutralidad de la América Central, á causa de la ineficacia de las leyes de los Estados Unidos sobre la materia.

Considerando: que tres años de guerra devastadora han privado á las dos Repúblicas de los medios de resistir un nuevo ataque de millares de bandoleros: que las ciudades de Nicaragua han sido total ó parcialmente destruidas: que su comercio ha sido aniquilado, su poblacion diezmada; i que despues de una tenaz resistencia que prueba su patriotismo, tendrán que sucumbir ante la superioridad del número, si la Europa no se digna por fin defenderlas contra tentativas sin ejemplo en el siglo diez i nueve.

Solemnemente declaran:

1º. Que ponen el precitado convenio referente al Canal de Nicaragua bajo el patrocinio de la culta Europa, apelando á la justicia i humanidad de todos los pueblos cristianos contra los ataques de piratas i bucaneros de quienes han sido víctimas durante tres años.

2º. Que ponen la independencía i nacionalidad de las Repúblicas de Nicaragua i Costa-Rica bajo la garantía de las tres potencias que hicieron respetar la independencía i nacionalidad del Imperio Otomano, Francia, Inglaterra i Cerdeña.

3º. Que suplican á los Gobiernos de las potencias citadas que no dejen por mas tiempo indefensas las costas de la América Central, sus ricos terrenos á merced de los bárbaros i el futuro tránsito del comercio del mundo sin una fuerte garantía de libertad i neutralidad.

4º. Que se comprometan á aceptar en nombre del pueblo de la América Central las condiciones que los sobre dichos poderes les impongan para otorgarles la ayuda que reclaman, con tal que las leyes públicas de la Europa civilizada se extiendan á todos los Estados de América, imponiéndolas por la fuerza, si necesario fuere, á aquellos que tan audazmente las atropellan.

En fé de lo cual firmamos la presente declaracion.

Tomas Martinez --- Juan Rafael Mora.

Para la mayor claridad de este asunto llevarémos hasta el fin el hilo de la narracion ---Vuelto Martinez al Poder concibió el pensamiento de mandar una Legacion á los EE. UU. que le pareció necesaria por los asuntos de Gobierno i por los mui intrincados con la compañía de tránsito--- El General tenia algunas sospechas del ministro Irisarri, desde que nombró Secretario á Schlessinger, i de allí era que no quería encomendarle la celebracion de otro tratado--- Pensó ademas que el enviado debia ser Jerez para que el paso fuese provechoso aun á la política interior del país--- Le escribió con tal fin, i la contestacion fué aceptando con la única condicion de que se le nombrase Secretario al autor de esta biografía.

Jerez partió sin tardanza, aprovechando una visita del General Martinez á las fortalezas del rio de San Juan, donde quedó este dando medidas de seguridad, i aquel continuó á su destino.

Al desembarcar en New York encontró (...) en la mas terrible agitacion á la vista de (...) de los Presidentes, que uno de los (...) americanos habia mandado de Europa (...) dias-- La llegada de Jerez fué anunciada en todos los periódicos, i como era natural (...) personajes le hablaban le preguntaban sobre la autenticidad de la *Declaracion*; pero él calculó que el Gobierno de los EE. UU. por medio de su ministro en Nicaragua interpelaría á este Gobierno, i como no podia calcular su respuesta, lo mejor era evadir las preguntas allá para evitar una complicacion.

Así era que Jerez se limitaba á contestar que habia estado en Costa-Rica, i á su salida á Leon le habia llamado el Presidente (...) los poderes de que estaba investido.

La conmocion de la Gran República (no) era tanto por las injurias estampadas en el documento referido: era especialmente, porque el Gobierno i el pueblo creian en la intervencion francesa--- Allá se pensaba que Bely era Agente de Napoleon, i que todo lo arreglado i escrito en Rivas era por su influencia--- La Francia era quizá el único Poder que los EE. UU. respetaban, i así fué que el Gabinete de Washington desplegó todo su poder en averiguar la verdad--- La Francia i la Inglaterra

DECLARACION.

Los Jefes Supremos de las Repúblicas de Nicaragua i Costa-Rica, reunidos en Rivas despues de haber arreglado las diferencias que dividian á las dos Repúblicas, i restablecido la paz i la mas completa armonía entre ellas, de comun acuerdo, i para afianzar la independencía i seguridad de los dos países i de toda la América Central.

Considerando: que una nueva invasion de filibusteros norteamericanos amenaza otra vez la independencía de Costa-Rica i Nicaragua, á despecho de todas las leyes que protejen á las naciones i garantizan la vida i propiedades de los ciudadanos en países civilizados.

Que esta invasion reprobada oficialmente por el Gobierno de los Estados Unidos, se está preparando en realidad bajo su patrocinio como medio eficaz de tomar posesion definitiva de la América Central, si ésta se niega á entregarse voluntariamente á los Estados Unidos.

Que hasta el presente todos los agentes oficiales de los Estados Unidos en Nicaragua han sido cómplices i auxiliares de los invasores, obrando como amos i teniendo la osadía de izar la bandera de los Estados Unidos en lugares donde solo debiera ondear la bandera de Nicaragua, tales como en San Juan del Sur, i amenazando descaradamente á la América Central con una anexión inevitable.

Que el Ministro actualmente acreditado en Nicaragua se jacta en público de proponer perentoriamente el siguiente ultimatum: posesion legal de Nicaragua, por medio de la ratificación del tratado Cass-Yrisarri, ó nueva invasion de filibusteros, organizada ya en Mobila bajo bandera americana.

Que ademas el Gobierno de los EE. Unidos, según informes oficiales trasmitidos al de Costa-Rica por su ministro Plenipotenciario en Washington, ha declarado que es del todo impotente para impedir nuevas tentativas de filibusteros, ó para proteger la neutralidad de la América Central, á causa de la ineficacia de las leyes de los Estados Unidos sobre la materia.

Considerando: que tres años de guerra devastadora han privado á las dos Repúblicas de los medios de resistir un nuevo ataque de millares de bandoleros: que las ciudades de Nicaragua han sido total ó parcialmente destruidas: que su comercio ha sido aniquilado, su poblacion diezmada; i que despues de una tenaz resistencia que prueba su patriotismo, tendrán que sucumbir ante la superioridad del número, si la Europa no se digna por fin defenderlas contra tentativas sin ejemplo en el siglo diez i nueve:

Solemnemente declaran:

1º. Que ponen el precitado convenio referente al Canal de Nicaragua bajo el patrocinio de la culta Europa, apelando á la justicia i humanidad de todos los pueblos cristianos contra los ataques de piratas i bucaneros de quienes han sido víctimas durante tres años.

2º. Que ponen la independencía i nacionalidad de las Repúblicas de Nicaragua i Costa-Rica bajo la garantía de las tres potencias que hicieron res-

Otomano, Francia, Inglaterra i Cerdeña.
3º. Que suplican á los Gobiernos de las potencias citadas que no dejen por mas tiempo indefensas las costas de la América Central, sus ricos terrenos á merced de los bárbaros i el futuro tránsito del comercio del mundo sin una fuerte garantía de libertad i neutralidad.

4º. Que se comprometen á aceptar en nombre del pueblo de la América Central las condiciones que los sobre dichos poderes les impongan para otorgarles la ayuda que reclaman, con tal que las leyes públicas de la Europa civilizada se extiendan á todos los Estados de América, imponiéndolas por la fuerza, si necesario fuere, á aquellos que tan audazmente las atropellan.

En fé de lo cual firmamos la presente declaracion.

Tomas Martinez---Juan Rafael Mora.

Para la mayor claridad de este asunto llevarémos hasta el fin el hilo de la narracion---Vuelto Martinez al Poder concibió el pensamiento de mandar una Legacion á los EE. UU. que le pareció necesaria por los asuntos de Gobierno i por los mui intrincados con la compañía de tránsito--- El General tenia algunas sospechas del ministro Irisarri, desde que nombró Secretario á Schlessinger, i de allí era que no quería encomendarle la celebracion de otro tratado--- Pensó ademas que el enviado debia ser Jerez para que el paso fuese provechoso aun á la política interior del país--- Le escribió con tal fin, i la contestacion fué aceptando con la única condicion de que se le nombrase Secretario al autor de esta biografía.

Jerez partió sin tardanza, aprovechando una visita del General Martinez á las fortalezas del rio de San Juan, donde quedó este dando medidas de seguridad, i aquel continuó á su destino.

Al desembarcar en New York encontró (...) en la mas terrible agitacion á la vista de (...) de los Presidentes, que uno de los (...) americanos habia mandado de Europa (...) dias-- La llegada de Jerez fué aun en todos los periódicos, i como era natural (...) personajes le hablaban le preguntaban sobre la autenticidad de la *Declaracion*; pero él calculó que el Gobierno de los EE. UU. por medio de su ministro en Nicaragua interpelaría á este Gobierno, i como no podia calcular su respuesta, lo mejor era evadir las preguntas allá para evitar una complicacion.

Así era que Jerez se limitaba á contestar que habia estado en Costa-Rica, i á su salida á Leon le habia llamado el Presidente (...) los poderes de que estaba investido.

La conmocion de la Gran República (no) era tanto por las injurias estampadas en el documento referido: era especialmente, porque el Gobierno i el pueblo creian en la intervencion francesa--- Allá se pensaba que Bely era Agente de Napoleon, i que todo lo arreglado i escrito en Rivas era por su influencia--- La Francia era quizá el único Poder que los EE. UU. respetaban, i así fué que el Gabinete de Washington desplegó todo su poder en averiguar la verdad--- La Francia i la Inglaterra

se conmovieron á su vez procurando satisfacer á los EE.UU. de que no tenia participio en la apelación de Rivas, i antes bien la Inglaterra se manifestaba ansiosa de desprenderse del protectorado con que había tomado posesion de San Juan del Norte i costa Mosquitia de Nicaragua — Al efecto, mandó á Sir William Gore Ouseley instruido para entenderse con el Gobierno de los EE. UU. i después pasar á Nicaragua á cumplir su misión.

Jerez obtuvo una conferencia privada con el Presidente, el cual le manifestó que no lo recibiría en su carácter oficial antes que se resolviese el asunto de la *Manifestacion* encomendada al Ministro Americano en Nicaragua, el cual informó algún tiempo después la autenticidad de dicha Declaracion, i que habiendo pedido satisfaccion, el General Martinez se negaba á darla.”

El Gobierno Americano sentaba el dilema de que ó la satisfaccion ó un cambio de Mandatario. Que sin esto, cerraría sus relaciones con Nicaragua mientras daba cuenta al Congreso, i resolvía lo que debía hacerse.”

Los ministros de Francia, Inglaterra i Cerdeña se reunian diariamente con Jerez para encarecerle que diese la satisfaccion pedida, i que no esperase una ruptura entre estas Potencias i los EE. UU. con quienes les ataban grandes intereses que no podían posponerse.

De todo había dado cuenta Jerez al Gobierno de Nicaragua, i la última respuesta del Presidente Martínez era que al firmar la *Declaracion* no estaba en el mando, sinó el Diputado Aviles, de (...) que el Gobierno no era responsable, sinó personalmente el que la firmó.

Los Ministros Europeos, Sir Willian Gore en (...) i Jerez mismo veian esta contestación mui (frív...), pero sin embargo, este último se propuso hacer esfuerzo, i encontró un momento favorable (...) dado una plena satisfaccion, i el (...) de la Declaracion tenia ocupada la (...) Gobierno Americano mas de cuatro meses.

(...): que la contestación de Martínez no era satisfactoria, pero que se conformaba con ella, pero cualquier paso de su Gobierno dañaría al pueblo nicaragüense, á quien él tenia motivos para considerar. Recibió pues la Legacion, i este acto causó grande sorpresa á todo el Cuerpo Diplomático que había predicho lo contrario.

Así pues se desenlazó el memorable asunto de la Declaracion: i en cuanto á sus consecuencias nos bastará (...) ir que á continuación de la recepción oficial (...) Jerez, el Plenipotenciario de S. M. B. (...) Nicaragua: llegó á Leon el 21 de diciembre (...) donde se hallaba el Gobierno que lo recibió (...) 26.

El discurso del señor Ouseley fue mui alusivo á la Declaracion tantas veces referida, como puede verse en la parte que dice:

“Habria sido para mí un placer i un deber en todo tiempo contribuir al efecto indicado; pero mis esfuerzos eran mas gustosamente empleados ahora que los intereses de la humanidad i la política me (...) para un acto decisivo por parte de las (...) civilizadas i comerciales en defenza de ésta i de las Repúblicas vecinas contra los ataques piráticos de hombres sin leyes... ¡ Es lamentables ser testigos de tan cruel barbarismo!

“Esos actos de estos mal guiados aventureros han exitado una fuerte indignación en los corazones de soberanos ilustrados de las naciones marítimas mas poderosas en ambos lados del atlántico, quienes han resultado que desmanes de esta naturaleza no serán por mas tiempo tolerados.”

Tal fue la promesa que Ouseley en nombre de su Gobierno, promesa que, sea dicho de paso; no fué vana o dicha al aire, porque algún tiempo después, Walker hizo una nueva tentativa i aunque la inició por Honduras, un buque Británico lo capturó i entrego á las autoridades del vecino Estado, que ultimaron al bandido, i sus inícuos proyectos de conquistar á C. A. — En tal virtud, el pensamiento de la Declaración, que al principio se vió como temerario é infructuoso, no pudo haber tenido un resultado mas feliz i consecuencias mas favorables al país, puesto que nadie después de Walker ha vuelto á amagarnos con expediciones filibusteras.

El Gobierno Británico hizo aun mas celebrando con el de Nicaragua tratados de amistad, de comercio, postal, i sobre todo, una convención relativa á la Mosquitia, en cuya virtud, devolvió el Puerto de San Juan del Norte, que diez años antes nos había quitado i era ya reconocido como una posesion Inglesa bajo el nombre de Greytwon Nicaragua todo celebró esta devolución, que ha contado entre los actos venturosos de la Administracion Martinez.

Volvamos ahora al punto en que suspendimos la narración.

Como la confianza que reinaba bajo la Junta de Gobierno continuó reinando bajo la Administracion Martínez, las guarniciones, salvo las de los puertos espuestos á invasiones, eran de gendarmes ó tan pequeñas que demandaban mui pocogasto — Los empleados desde el Presidente hasta el último oficinista tenían tan reducidos sueldos, que eran pagados puntualmente á pesar de la situación de la Hacienda pública. I á la verdad, no es preciso entrar en detalles para conocer dicha situación, que valúa cualquiera que considere que asolado el país por la guerra civil i por la nacional, no quedaba nada existente sinó que había de crearse todo. Los que han dicho que Nicaragua estaba cubierto de ruinas i de cenizas no han espresado una hipérbole: han hablado una verdad que reconocen todos los contemporáneos.

Debido á la pequeñez del presupuesto i á la economía mas completa, el Presidente pudo comenzar la reconstrucion de la Casa de alto, antigua mansión del P. E. que ya sabemos fue incendiada por los filibusteros.

Martínez era susceptible: todavía no había alcanzado la paciencia que necesitaban los gobernantes para hacer el bien. Estuvo algunas veces dispuesto á abandonar este trabajo, i otros materiales que había iniciado, al ver que en Managua, entre los mismos interesados en la Admon., criticaban sin reserva i con mucha acrimonia el reparo de la casa de gobierno. Pero en fin, se vencía él mismo con la necesidad del edificio i la mezquindad de la crítica.

se conmovieron á su vez procurando satisfacer á los EE. UU. de que no tenian participio en la apelacion de Rivas, i antes bien la Inglaterra se manifestaba ansiosa de desprenderse del protectorado con que habia tomado posesion de San Juan del Norte i costa Mosquitia de Nicaragua— Al efecto, mandó á Sir William Gore Ouseley instruido para entenderse con el Gobierno de los EE. UU. i despues pasar á Nicaragua á cumplir su mision.

Jerez obtuvo una conferencia privada con el Presidente, el cual le manifestó que no lo recibiría en su carácter oficial antes que se resolviese el asunto de la *Manifestacion* encomendada al Ministro Americano en Nicaragua, el cual informó algún tiempo despues la autenticidad de dicha Declaracion, i que habiendo pedido satisfaccion, el General Martinez se negaba á darla.”

El Gobierno Americano sentaba el dilema de que ó la satisfaccion ó un cambio de Mandatario. Que sin esto, cerraría sus relaciones con Nicaragua mientras daba cuenta al Congreso, i resolvía lo que debia hacerse.”

Los ministros de Francia, Inglaterra i Cerdeña se reunian diariamente con Jerez para encarecerle que diese la satisfaccion pedida, i que no esperase una ruptura entre estas Potencias i los EE. UU. con quienes les ataban grandes intereses que no podian posponerse.

De todo había dado cuenta Jerez al Gobierno de Nicaragua, i la última respuesta del Presidente Martínez era que al firmar la *Declaracion* no estaba en el mando, sinó el Diputado Aviles, de suerte que el Gobierno no era responsable, sinó personalmente el que la firmó.

Los Ministros Europeos, Sir Willian Gore en (...) i Jerez mismo veian esta contestacion mui frív... , pero sin embargo, este último se propuso hacer esfuerzo, i encontró un momento favorable (...) había dado una plena satisfaccion, i el momento de la Declaracion tenia ocupada la (...) Gobierno Americano mas de cuatro meses.

Buchanan dijo: que la contestacion de Martinez no era satisfactoria, pero que se conformaba con ella, porque cualquier paso de su Gobierno dañaría al pueblo nicaragüense, á quien él tenia motivos para considerar. Recibió pues la Legacion, i este acto causó grande sorpresa á todo el Cuerpo Diplomático que había predicho lo contrario.

Así pues se desenlazó el memorable asunto de la Declaracion: i en cuanto á sus consecuencias nos bastará (...) ir que á continuación de la recepción oficial (...) Jerez, el Plenipotenciario de S. M. B. (...) Nicaragua: llegó á Leon el 21 de diciembre (...) donde se hallaba el Gobierno que lo recibió (...) 26.

El discurso del señor Ouseley fué mui alusivo á la Declaracion tantas veces referida, como puede verse en la parte que dije:

“Habria sido para mí un placer i un deber en todo tiempo contribuir al efecto indicado; pero mis esfuerzos eran mas gustosamente empleados ahora que los intereses de la humanidad i la política me (...) han para un acto decisivo por parte de las (...) nes civilizadas i comerciales en defen-

za de ésta i de las Repúblicas vecinas contra los ataques piráticos de hombres sin leyes... ¡ Es lamentable ser testigo de tan cruel barbarismo!

“Esos actos de estos mal guiados aventureros han exitado una fuerte indignacion en los corazones de soberanos ilustrados de las naciones marítimas mas poderosas en ambos lados del atlántico, quienes han resuelto que desmanes de esta naturaleza no serán por mas tiempo tolerados.”

Tal fué la promesa de Ouseley en nombre de su Gobierno, promesa que, sea dicho de paso, no fué vana o dicha al aire, porque algún tiempo despues, Walker hizo una nueva tentativa, i aunque la inició por Honduras, un buque Británico lo capturó i entregó á las autoridades del vecino Estado, que ultimaron al bandido, i sus inícuos proyectos de conquistar á C. A.—En tal virtud, el pensamiento de la Declaracion, que al principio se vió como temerario é infructuoso, no pudo haber tenido un resultado mas feliz i consecuencias mas favorables al país, puesto que nadie despues de Walker ha vuelto á amagarnos con expediciones filibusteras.

El Gobierno Británico hizo aun mas celebrando con el de Nicaragua tratados de amistad, de comercio, postal, i sobre todo, una convencion relativa á la Mosquitia, en cuya virtud, devolvió el Puerto de San Juan del Norte, que diez años antes nos habia quitado i era ya reconocido como una posesion Inglesa bajo el nombre de Greytwon Nicaragua todo celebró esta devolución, que ha contado entre los actos venturosos de la Administracion Martinez.

Volvamos ahora al punto en que suspendimos la narracion.

Como la confianza que reinaba bajo la Junta de Gobierno continuó reinando bajo la Administracion Martinez, las guarniciones, salvo las de los puertos espuestos á invasiones, eran de gendarmes ó tan pequeñas que demandaban mui pocogasto— Los empleados desde el Presidente hasta el último oficinista tenían tan reducidos sueldos, que eran pagados puntualmente á pesar de la situación de la Hacienda pública. I á la verdad, no es preciso entrar en detalles para conocer dicha situación, que valúa cualquiera que considere que asolado el país por la guerra civil i por la nacional, no quedaba nada existente sinó que había de crearse todo. Los que han dicho que Nicaragua estaba cubierto de ruinas i de cenizas nohan espresado una hipérbole: han hablado una verdad que reconoceu todos los contemporáneos.

Debido á la pequeñez del presupuesto i á la economía mas completa, el Presidente pudo comenzar la reconstrucion de la Casa de alto, antigua mansion del P. E. que ya sabemos fué incendiada por los filibusteros.

Martínez era susceptible: todavía no había alcanzado la paciencia que necesitan los gobernantes para hacer el bien. Estuvo algunas veces dispuesto á abandonar este trabajo, i otros materiales que había iniciado, al ver que en Managua, entre los mismos interesados en la Admon., criticaban sin reserva i con mucha acrimonia el reparo de la casa de gobierno. Pero en fin, se vencía él mismo con la necesidad del edificio i la mesquindad de la crítica.